

## DECLARACION PUBLICA

Una vez más la comunidad nacional e internacional se ha visto profundamente conmovida por la represión permanente que el gobierno desata en contra del pueblo. La maldad con que fueron quemados Rodrigo Rojas De Negri y Carmen Gloria Quintana Arancibia, representa la respuesta de la dictadura a las legítimas demandas elaboradas por la Asamblea de la Civilidad.

La reciente declaración del Ejército informando del arresto de tres oficiales, cinco suboficiales y 17 conscriptos, ha sido posible gracias a la valentía de sus familiares y testigos de lo ocurrido; a la actitud vigilante de los organismos de Derechos Humanos y de las organizaciones sociales y políticas y, de manera muy importante, a la labor informativa de los medios de comunicación comprometidos en la lucha por la vuelta a la democracia.

Rechazamos las afirmaciones de personeros de gobierno que han indicado que la actitud del Ejército es "de gran honestidad" y que "trasunta los valores propios que honran a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden". Por el contrario, de ninguna manera constituye una honra el quemar a jóvenes indefensos, así como tampoco es patriótico el "guerrear" contra el pueblo que debieran defender.

Al mismo tiempo, lamentamos que los Tribunales de Justicia, al igual que ha ocurrido con nuestra propia y dolorosa experiencia, nuevamente no sean capaces de cumplir con su deber. En efecto, hace casi 16 meses que nuestros esposos fueron asesinados y todos los criminales permanecen impunes y en absoluta libertad. Los múltiples, innegables e indesmentibles antecedentes probatorios, las declaraciones de los testigos y la abnegada labor de un Ministro honesto no fueron suficientes para que la Corte Suprema abandonara su papel de cómplice de la dictadura.

Hoy, el Ministro Alberto Echavarría, demostrando su ninguna intención de investigar realmente lo acontecido, se ha declarado incompetente y ha traspasado los antecedentes a la Justicia Militar, luego de haber encargado reo, por cuasi delito, a sólo uno de los militares involucrados. La actitud de Echavarría no nos sorprende, ya que igual conducta -la de no juzgar a los criminales de la dictadura- asumió en el proceso contra el COVEMA. En esa oportunidad, al igual que ahora, conocía los nombres de los autores, estaban claramente acreditados los delitos y también le faltó hombría para enfrentarse a Pinochet.

Por ello llamamos al país a movilizarse y a presionar a los jueces y uniformados para conseguir castigar a los autores de todos los crímenes cometidos durante estos trece años.

A los militares honestos, los llamamos a desobedecer las órdenes injustas y a sumarse a la lucha para recuperar la democracia.

A los partidos políticos los instamos a entregar cuanto antes la proposición unitaria que les ha demandado la Asamblea de la Civilidad.

Solidarizamos con los dirigentes que hoy permanecen encarcelados y, ya que los delitos de que han sido acusados son responsabilidad, precisamente, del régimen de Pinochet, exigimos su inmediata libertad.

ESTELA ORTIZ VDA. DE PARADA

ELENA REYES VDA DE NATTINO

OWANA MADERA VDA. DE GUERRERO

SANTIAGO, Julio 23 de 1986.